



ANEXO I

CONVENIO APOYO ECONÓMICO PARA MEJORA EN GESTIÓN RESIDUOS MINISTERIO DE AMBIENTE - INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

1 CONTEXTO ACTUAL

La gestión asociada a la recolección y disposición final de residuos sólidos urbanos en el Departamento de San José se puede enmarcar en 5 subsistemas principales que derivan de los centros poblados donde radica la mayor masa poblacional del Departamento, tal cual se muestra en la Tabla 1.

| (Población) | Censo 2011 | (Hogares) |
|-------------|------------------|-----------|
| 36.743 | San José de Mayo | 14.472 |
| 31.146 | Ciudad del Plata | 12.359 |
| 10.166 | Libertad | 4.034 |
| 2.604 | Rodríguez | 1.131 |
| 2.585 | Ecilda Paullier | 1.127 |

Tabla 1 - Datos censales 2011, localidades con más de 1000 hogares, Dpto. San José

El sistema de recolección de residuos domiciliario es de extensa cobertura territorial en todo el departamento, atendiendo zonas urbanas y rurales, llegando a todos los centros poblados, con frecuencia mínima semanal. Se cuenta en forma general con un sistema contenerizado, controlado y operativo en pleno uso. Actualmente se cuenta con un total de 900 contenedores, 450 de ellos ubicados en San José de Mayo, los restantes distribuidos en las demás localidades (excepto Ciudad del Plata, donde el sistema de recolección es con contenedores individuales por hogar).

El sistema de recolección abarca asimismo la colecta de residuos de gran volumen, de residuos de poda, y material depositado indebidamente en la vía pública (contorno de contenedores).

Para brindar dicho servicio la Intendencia de San José dispone de equipos de carga y lavado de contenedores que permite atender el sistema global: 4 camiones de carga lateral, 3 camiones lavadores, 2 camiones de carga trasera manuales, 2 camiones chicos-abiertos, 2 camiones de alto porte-abiertos y 2 palas cargadoras.



Ministerio
de Ambiente



Intendencia
de San José

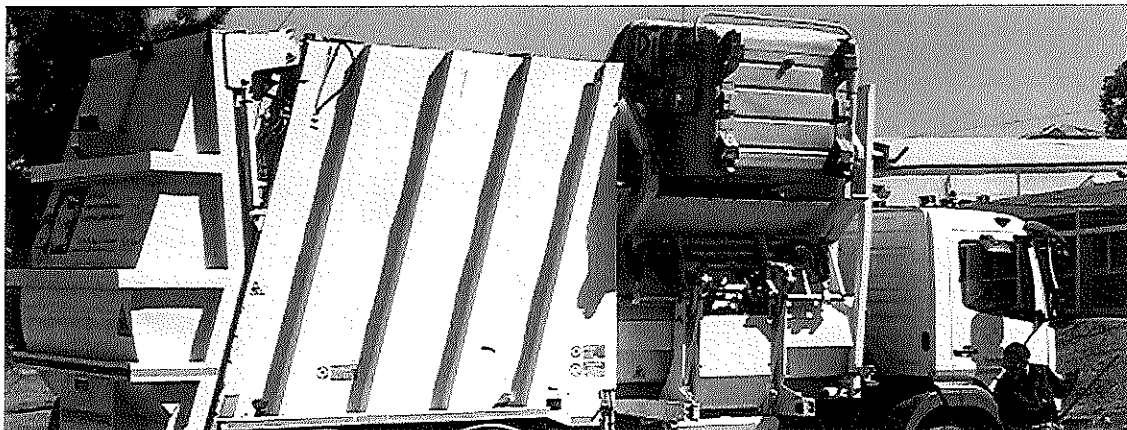


Figura 1 – Camión recolector contenedores laterales, Dpto. San José

Cada subsistema presenta sin embargo su particularidad en el sistema implementado de contenerizado, el cual se detalla a continuación.

1.1 SAN JOSÉ DE MAYO

En San José de Mayo se encuentran instalados unos 450 contenedores de 2.4m³ para recibir los residuos sólidos domiciliarios. La recolección de residuos domiciliarios se realiza con frecuencia de 6 días semanales (L a S). Los residuos recolectados son enviados al Sitio de Disposición Final de San José de Mayo.

Los residuos sólidos urbanos no convencionales (voluminosos, poda, escombros) son también colectados por la Intendencia a través de una agenda y coordinación previa (llamada telefónica), siendo también llevados hacia el SDF de San José.

1.2 CIUDAD DEL PLATA

1.2.1 Recolección

En Ciudad del Plata se encuentran instalados unos 8.000 contenedores individuales intradomiciliarios de 120 litros. La frecuencia de recolección es de 2 en 7 (abarcando las zonas en dos oportunidades cada siete días pre asignados). Para brindar este servicio se dispone de 3 camiones de carga trasera.



Ministerio
de Ambiente



Intendencia
de San José

1.2.2 Disposición Final

La disposición final de los residuos se realiza en el Vertedero de Ciudad del Plata. El mismo se encuentra en un estado de máximo uso y altura por lo cual surge imperioso su cierre y clausura ambiental.

1.3 LIBERTAD

1.3.1 Recolección

En ciudad de Libertad la recolección de residuos, a la fecha, se realiza mediante contenedores colectivos de 2.4m³. Sin embargo, se ha adquirido en forma reciente una partida de contenedores individuales de 120 litros, de uso intradomiciliarios en hogares. La Intendencia se encuentra en etapa de planificar su distribución y recambio del sistema de colecta (con su correspondiente comunicación a la población del cambio del sistema).



Figura 2 - Contenedores individuales adquiridos para Libertad, (entrega pendiente).

Por otro lado, en lo que refiere a la recolección de residuos no domiciliarios, en la ciudad de Libertad, se encuentran operativos 4 Puntos Verdes para acercar a la población, sitios de disposición de residuos asimilables a urbanos no convencionales.

Los mismos se ubican en las siguientes ubicaciones:

1. Ciganda y Quesada
2. Colón y Gagneux
3. José E. Rodó entre Ruta N.º 1 y Medina
4. 19 de Abril y Sarandí



Ministerio
de Ambiente



Intendencia
de San José



Figura 3 – Ubicación de PUNTOS VERDES en Libertad

1.3.2 Disposición Final

Los residuos domiciliarios recolectados por el servicio municipal, desde el sistema de contenedores, son enviados en forma directa al SDF de San José de Mayo.

1.3.3 Estación de Transferencia

Desde marzo de 2022 se encuentra operativo un Centro de recepción de residuos sólidos urbanos no domiciliarios, donde se realiza la clasificación y transferencia de los residuos hacia el SDF. Se le denomina localmente Ecocentro Libertad. Se trata de un sitio acondicionado, cercado y con control permanente del residuo que ingresa y las operaciones que se llevan a cabo. Surge como una estación de transferencia necesaria en la zona luego del cierre del vertedero histórico de Libertad.

Se realiza la clasificación manual de residuos dentro de las volquetas, para luego realizar el transporte hacia el SDF de San José. El retiro de las mismas se realiza una vez a la semana a través de un camión de carga del tipo roll on roll off arrendado por el gobierno departamental.



Ministerio
de Ambiente



Intendencia
de San José

El Centro de Transferencia Libertad se ubica en calle San José y Oribe. Cuenta con cercado perimetral, cámaras de seguridad, cuatro volquetas diferenciadas para el tipo de residuo a depositar y un funcionario a cargo de la operativa.



Figura 4 – Vista de las instalaciones de la ET Libertad, clasificación y transferencia al SDF San José.

1.4 Sitio de Disposición Final de San José

1.4.1 Sitio de disposición final de San José de Mayo

En San José de Mayo se encuentra operativo desde el 5 de Junio del año 2007 el sitio de disposición final (SDF) controlado, para el enterramiento de los residuos sólidos domiciliarios.

El SDF se encuentra ubicado en el padrón 19391, de localidad catastral San José, padrón de propiedad municipal.

El sitio cuenta con las instalaciones e infraestructura global de un sitio de disposición final controlado (impermeabilización de la base, colecta y conducción de lixiviados, planta de tratamiento de lixiviados, cerco perimetral, iluminación de acceso, caminería de acceso en buen estado y control de acceso).

No dispone de balanza de control en el acceso, pero sin embargo se llevan a cabo la mayoría de los controles y monitoreos asociados a un sitio de esta envergadura.

La celda en actual uso y operación alberga los residuos de los últimos 15 años y tiene una previsión global estimada de vida útil remanente de unos 3 a 5 años, en función de la operativa que se gestione en altura.

Hay disponibilidad de área en el padrón municipal para planificar su crecimiento con la apertura de nueva celda en modalidad de relleno sanitario.



Figura 5 – Sitio de disposición final de San José de Mayo y Lagunas de Tratamiento

1.4.2 Disposición final de residuos voluminosos y contingencias

En el propio predio, en un sector predeterminado para este fin, se realiza la disposición final de residuos sólidos urbanos no convencionales. En este sector tiene lugar la clasificación manual de residuos para su recuperación, comercialización. Para esto se cuenta con instalaciones precarias (tinglado) y espacio destinado para el acopio del material recuperado. Trabajan unas 5 a 7 personas en el sitio, en la clasificación y comercialización de los materiales recuperados. Lo hacen en régimen informal laboral, existiendo sin embargo un control estricto de quienes ingresan diariamente.

1.4.3 Zona de compostaje

Se dispone de un área destinada al programa de compostaje que hoy tiene lugar en el predio. Se realiza compost a partir de la mezcla de residuos de lodos provenientes de las plantas de tratamiento de OSE, cáscara de huevo (comercial local) y residuo orgánico de frigorífico.

El producto biocompost generado se utiliza en espacios verdes de la Intendencia y se entrega a productores rurales de la zona sin costo.

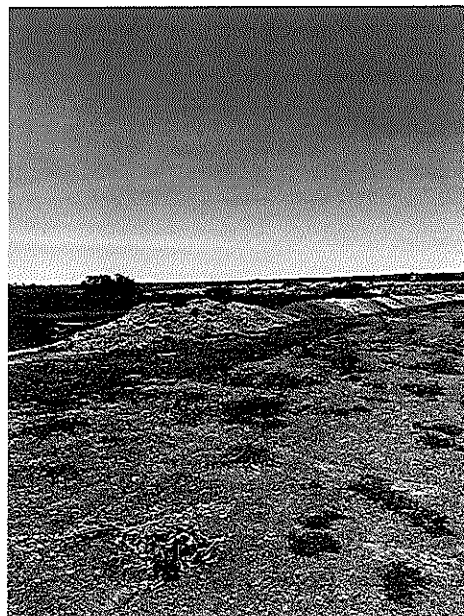


Figura 6 –Zona de compostaje



Ministerio
de Ambiente



Intendencia
de San José

1.5 Vertederos

1.5.1 CIUDAD DEL PLATA

En el padrón urbano N°1636 de localidad catastral San Fernando, San José, de propiedad del gobierno departamental, se ubica el vertedero de residuos sólidos urbanos que recibe Ciudad del Plata y cercanías.

El vertedero está operativo desde el año 1990 aproximadamente y cuenta con impermeabilización de base y laguna para colecta de lixiviados.

Su estado de operación actual está en estado crítico desde el punto de vista de su capacidad, su altura, y el contexto social de contorno. El vertedero se opera al día de hoy en su 2da celda, de más de 20m de altura. Cuenta con taludes de fuerte pendiente, estando al pie de dicho vertedero las construcciones precarias instaladas por las familias de los clasificadores. En efecto, a la fecha existen más de 15 viviendas precarias en la zona, al pie del vertedero, donde residen mayoritariamente los hurgadores, en la zona conocida como Asentamiento el Tanque. Sobre el vertedero se percibe la presencia diaria de clasificadores informales, en la operativa de clasificación manual sobre la basura fresca que arriba al sitio.

El Vertedero recibe en promedio por día unos 20.000 kg de residuos domiciliarios, y unos 6.000 kg/día de residuos voluminosos.

En el mismo padrón ha sido construida hace más de 3 años una Estación de Transferencia de residuos sólidos, para transferir los residuos de Ciudad del Plata hacia San José de Mayo. La estación está al 95% de su estado constructivo, pero no ha sido posible ponerla en operación puesto que están remanentes algunas obras de infraestructura clave para la operativa. Tal es el caso de las obras de acceso y la caminería para los camiones, además del cercado, portón y control de acceso que reviste vital importancia en una zona vulnerable en materia de seguridad.

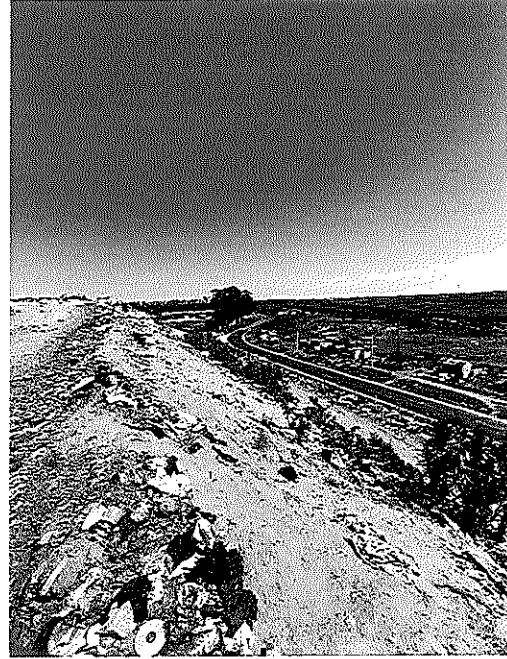
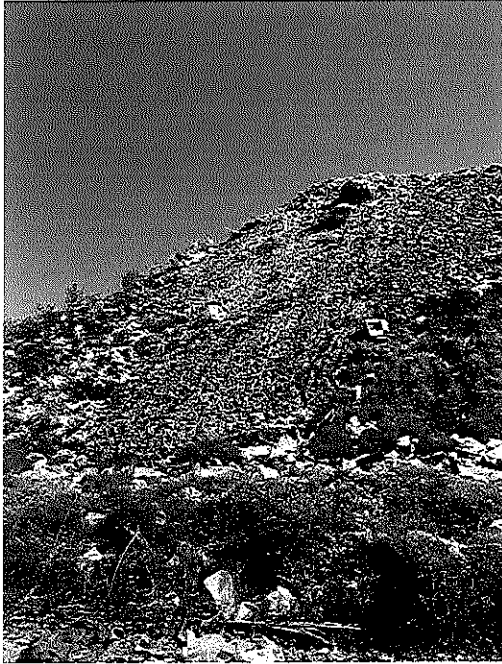
Figura 7 –Vertedero Ciudad del Plata



Ministerio
de Ambiente



Intendencia
de San José



[Handwritten signatures]



Ministerio
de Ambiente



Intendencia
de San José

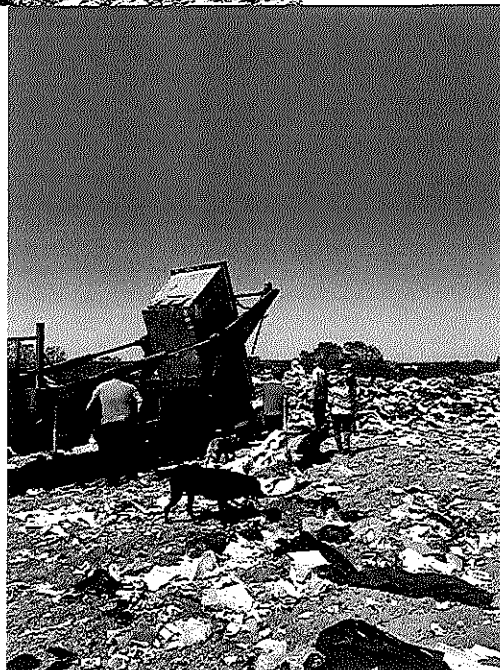


Figura 8 – Contexto social en Vertedero Ciudad del Plata



Ministerio
de Ambiente



Intendencia
de San José

1.5.2 ECILDA

En Ecilda Paullier el vertedero de residuos sólidos se localiza en el padrón urbano 142 de la localidad catastral Ecilda Paullier. Su extensión actual de uso se estima en unos 3.500 m².

El aporte de residuos se estima en 2.000 kg/día.

En la planificación de acciones de cierre total y completo de los vertederos de San José, dicho vertedero es posible de ser cerrado/clausurado, realizando la transferencia ordenada de los residuos hacia San José de Mayo.

Para esto hay planificación de realizar la recogida semanal municipal llevando todo en forma directa a San José. Los residuos aportados por la población en ocasiones de limpiezas, podas, voluminosos podrán ser planificados para recibirlos en un nuevo ECOCENTRO en Ecilda Paullier y desde ahí transferidos también al Relleno Sanitario de San José.

Esto es parte del objeto de las nuevas obras e intervenciones planificadas para poder concretar el cierre del vertedero de Ecilda.



Figura 9 – Vista aérea del actual Vertedero de Ecilda Paullier



Ministerio
de Ambiente



Intendencia
de San José

1.5.3 RODRIGUEZ

Actualmente en esta localidad existen contenedores de 2.4 m³ con sistema de recolección de container en forma lateral. Así mismo en esta localidad hay dispuestos 6 puntos de clasificación voluntaria ubicados en la localidad.

La recolección de residuos domiciliarios se viene realizando con el servicio de recolección municipal, llevando los residuos sólidos hacia San José de Mayo. La recolección especial, de residuos no domiciliarios, se ejecuta a través del Municipio de Rodríguez, llevando los residuos al vertedero municipal.

En la localidad de Rodríguez el vertedero municipal se ubica en el Padrón rural N° 8649 y es objeto de interés de cierre/clausura ambiental.

Su extensión actual de uso se estima en unos 3.00m². El aporte de residuos se estima en 2.500 kg/día.

En la planificación de cierre total los residuos son recolectados y llevados hacia el SDF de San José de Mayo. Resta buscar una solución para los residuos aportados por la población en ocasiones de limpiezas, podas, voluminosos. En este sentido se proyecta una solución similar a la de ECILDA, gestionando estos residuos a través de un nuevo ECOCENTRO o Estación de transferencia en Rodríguez y desde ahí transferidos también al Relleno Sanitario de San José. Dicho Ecocentro o ET se ubicará en el Padrón rural N° 2553.



Ministerio
de Ambiente



Intendencia
de San José



Figura 10 – Ubicación de actual Vertedero de Rodríguez y futura ET Rodríguez

2 PROYECTO A IMPLEMENTAR EN EL MARCO DEL CONVENIO

2.1 Nombre del proyecto

Acondicionamiento para la clausura definitiva de los vertederos incontrolados de Ciudad del Plata, Ecilda Paullier y Rodríguez, transferencia de los residuos hacia el Relleno Sanitario de San José.

Incluye como subcomponentes en Ciudad del Plata:



**Ministerio
de Ambiente**



**Intendencia
de San José**

- Obras de acondicionamiento para la clausura ambiental del vertedero incontrolado de Ciudad del Plata.
- Obras de finalización de la infraestructura de la estación de transferencia de residuos sólidos (cercado, control de acceso, caminería, protección contra incendio, desagües, vigilancia)
- Adquisición de un camión de transferencia, transportador de residuos para realizar el servicio desde la ET Ciudad del Plata al Relleno Sanitario de San José

Incluye como subcomponentes en Ecilda Paullier y en Rodríguez:

- Obras de acondicionamiento para la clausura ambiental del vertedero incontrolado de Ecilda Paullier y Rodríguez.
- Obras de construcción de un EcoCentro o Estación de Transferencia Chica y zona de transferencia desde Ecilda y en Rodríguez.
- Acondicionamiento de estos 2 EcoCentros o Estaciones de Transferencia Chica con infraestructura (cercado, acceso, caminería, etc.)

Incluye como subcomponentes en el SDF San José:

- Obras de finalización de la infraestructura requerida para habilitar el SDF (balanza, cercado).
- Habilitación ambiental del SDF.

2.2 Resultado esperado

El proyecto objeto de este Convenio tendrá como resultado final la reconversión del área mediante la clausura de 3 vertederos a cielo abierto incontrolados, y una sustancial mejora ambiental y social entorno al funcionamiento de la estación de transferencia.

Se concreta la clausura ambiental de 3 vertederos incontrolados de relevancia para el Departamento (Ciudad del Plata, Ecilda Paullier y Rodríguez) cada uno de ellos con sus componentes de contexto social/ambiental.

Se logra concretar la puesta en funcionamiento de una estación de transferencia muy demandada y necesaria en Ciudad del Plata, que está construida al 95% de su fase total. Por su parte se logra también concretar e instaurar dos nuevos sitios de transferencia en pequeñas localidades, denominadas ECOPUNTOS. Este es el caso planteado para Ecilda y Rodríguez, donde se logrará la transferencia plena de los residuos hacia el Sitio de Disposición final de San José.

Esto conlleva a un control de las actividades con un resultado positivo en la componente ambiental (emisiones), y social (clasificadores informales).



Ministerio
de Ambiente



Intendencia
de San José

Por su parte se logra la habilitación ambiental de la operación del SDF de San José y se concretarán las obras conexas (balanza de pesaje y reparación de cercado) necesarias para habilitarlo en forma transitoria hasta tanto se planifican las obras de ampliación de celdas del Relleno Sanitario.

2.3 Ubicación de obras e intervenciones en Ciudad del Plata

El proyecto tiene lugar en el padrón 1636 de propiedad municipal.

Se presenta a seguir un croquis de ubicación del padrón y se identifican estos sectores:

- vertedero incontrolado de residuos domiciliarios activo (rojo), objeto de cierre/clausura.
- vertedero incontrolado de residuos voluminosos activo (violeta), objeto de cierre/clausura.
- Estación de transferencia de Ciudad del Plata (recuadro azul).

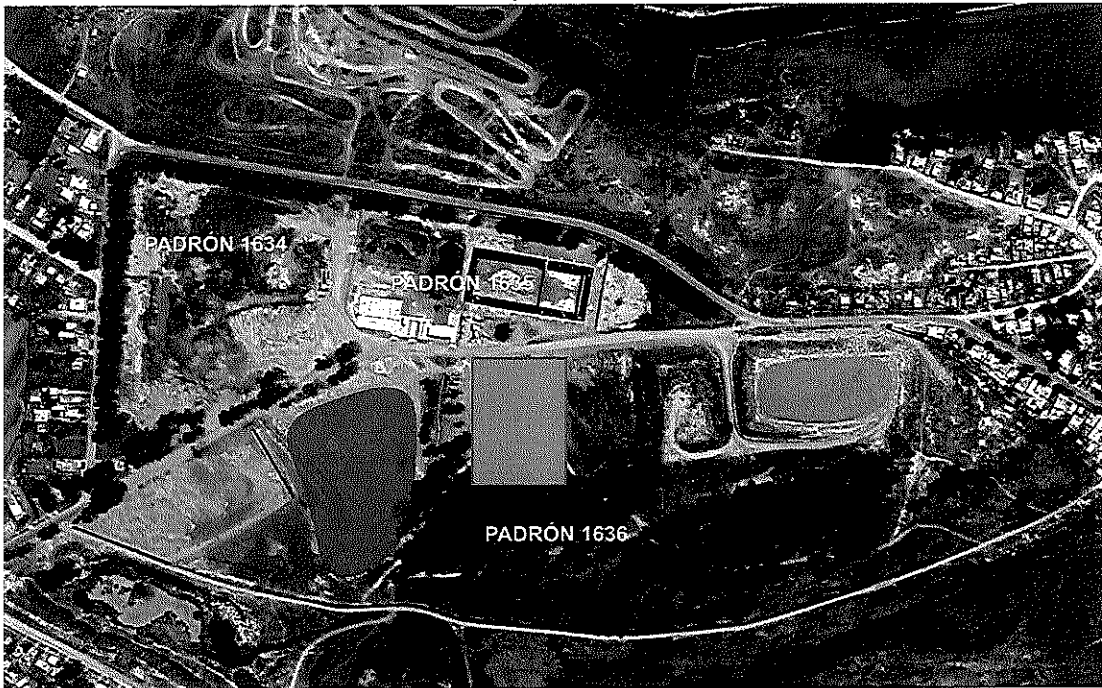


Figura 8 - Croquis de ubicación de sectores de usos del padrón 1636

2.4 Ubicación de obras e intervenciones en Ecilda Paullier

El proyecto de cierre o clausura del actual vertedero tiene lugar en el padrón 142 de propiedad municipal.



Ministerio
de Ambiente



Intendencia
de San José



Figura 9 - Croquis de ubicación Cierre Vertedero Ecilda

El proyecto de instalación de nuevo ECOPUNTO o zona de transferencia para Ecilda Paullier, tiene lugar en el padrón 211 de propiedad municipal.



Figura 10 - Croquis de ubicación ECOCENTRO Ecilda



Ministerio
de Ambiente



Intendencia
de San José

2.5 Ubicación de obras e intervenciones en Rodríguez



El proyecto de cierre o clausura del actual vertedero tiene lugar en el padrón rural 8649 de propiedad municipal.



El proyecto de instalación de nuevo ECOPUNTO o zona de transferencia para Rodríguez, tiene lugar en el Padrón rural N° 2553.



Ministerio
de Ambiente



Intendencia
de San José

2.6 Equipo responsable del Proyecto

2.6.1 Formulación del proyecto

Director General Gestión Ambiental y Salud, Téc. Agp. Carlos Rodríguez. (higiene@sanjose.gub.uy), 094268330

Técnico Responsable, Ing. Guillermo Roquero. (guillermo.roquero@gmail.com), CEL: 099984742

2.6.2 De la operación de las infraestructuras

Director General Gestión Ambiental y Salud, Téc. Agp. Carlos Rodríguez. (higiene@sanjose.gub.uy), 094268330

2.6.3 Del cumplimiento del Contrato

Por Intendencia de San José:

- Director General Gestión Ambiental y Salud, Téc. Agp. Carlos Rodríguez. (higiene@sanjose.gub.uy),

Por Ministerio de Ambiente:

- Gerente Área de Información, Planificación y Calidad Ambiental de la DINACEA, Ing. Marisol Mallo (marisol.mallo@ambiente.gub.uy)

2.7 Descripción del proyecto de inversión

2.7.1 Objetivo general y Objetivos específicos

Objetivo general de las obras consta en avanzar en los lineamientos que el Departamento de San José se ha trazado para **concretar el cierre de todos sus vertederos de residuos sólidos a cielo abierto**.

Como objetivos específicos se listan:

- Acondicionamiento y cierre ambiental del mayor vertedero existente a la fecha en el departamento: vertedero Ciudad del Plata sumando a la clausura de los 2 vertederos de menor porte: vertedero Ecilda Paullier y vertedero Rodríguez.
- Puesta en funcionamiento de la Estación de Clasificación y Transferencia en Ciudad del Plata.



Ministerio
de Ambiente



Intendencia
de San José

- Puesta en funcionamiento de un Eco Punto en Ecilda Paullier, para la clasificación y transferencia de los residuos remanentes hacia el SDF de San José.
- Puesta en funcionamiento de un Eco Punto en Rodríguez, para la clasificación y transferencia de los residuos remanentes hacia el SDF de San José.
- Inserción social de los trabajadores informales que hoy están en el vertedero de Ciudad del Plata.
- Habilitación ambiental del SDF de San José.

2.7.2 Población beneficiaria

| (Población) | Censo 2011 | (Hogares) |
|-------------|------------------|-----------|
| 36.743 | San José de Mayo | 14.472 |
| 31.146 | Ciudad del Plata | 12.359 |
| 10.166 | Libertad | 4.034 |
| 2.604 | Rodríguez | 1.131 |
| 2.585 | Ecilda Paullier | 1.127 |

Tabla de datos de población aportante por localidades, Censo Nacional 2011

El proyecto beneficia en forma directa a la población local residente de la zona denominada Ciudad del Plata que en sí mismo involucra varias localidades catastrales. Conforme surge del último censo disponible (2011) se estima una población directa beneficiaria superior a 31.000 habitantes.

Por su parte se complementa con las intervenciones en Ecilda y Rodríguez alcanzando una población beneficiaria estimada superior a 5.100 personas adicionales.

Por su parte cabe mencionar que, por tratarse de una zona de gran cercanía a la costa rioplatense, el número de beneficiarios aumenta en más del 25% en el periodo estival (diciembre / marzo) donde un gran número de residentes de otras zonas del departamento se acerca a la costa misma, haciendo un aumento importante en la generación de residuos sólidos que arriban hoy día al vertedero. Con el proyecto en cuestión este perjuicio queda eliminado, mediante la transferencia de los residuos hacia el sitio de disposición final controlado.



Ministerio
de Ambiente



Intendencia
de San José

2.7.3 Inversiones

El proyecto procura materializar sus objetivos mediante las siguientes componentes principales de Inversión, a saber:

1. Obras de infraestructura de la Estación de Transferencia Ciudad del Plata (caminería, control de acceso, y cercado).
2. Construcción de 2 nuevas estaciones de Traserencia-EcoCentros (una en Ecilda Paullier y otra en Rodríguez).
3. Obras de acondicionamiento para la clausura ambiental de 3 vertederos incontrolados: Ciudad del Plata, Ecilda Paullier y Rodríguez.
4. Adquisición de maquinaria para la transferencia (un camión con zorra y grapo para transferir los residuos, y 1 camión con sistema roll on/roll off, junto a la cajas o volquetas para el Ecocentro).
5. Equipamiento y apoyo técnico para materializar la habilitación ambiental del SDF.

2.7.4 Tipo de inversión

La Inversión se realizará en forma conjunta en el marco de este Convenio:

- A. con aportes de fondos directos desde el Ministerio del Ambiente (partida de fondos no reembolsable hacia la Intendencia de San José).
- B. Con aporte de recursos propios municipales, por parte de Intendencia, para la concreción de las obras.

A seguir se presenta un cuadro resumen de las inversiones asumidas por cada parte:

| Ítem | Inversión | Total (USD) | Aporte fondos |
|------|---|-------------|---------------------|
| 1 | Obra Clausura Vertedero Ciudad del Plata | 45.000 | INT. SAN JOSE |
| 2 | Obra caminería Estación Transferencia (ET) Ciudad del Plata | 35.500 | INT. SAN JOSE |
| 3 | Maquinaria para funcionamiento Clasificación y ET Ciudad del Plata (camión, prensa) | 335.000 | Ministerio Ambiente |
| 4 | Instalaciones prediales remanentes en ET Ciudad del Plata | 142.000 | Ministerio Ambiente |
| 5 | Obra Clausura Vertedero Ecilda Paullier | 13.000 | INT. SAN JOSE |
| 6 | Obra y equipos para acondicionar nuevo Ecocentro y transferencia Ecilda Paullier | 218.000 | Ministerio Ambiente |



Ministerio
de Ambiente



Intendencia
de San José

| | | | |
|---|--|----------------|---------------------|
| 7 | Obra Clausura Vertedero Rodríguez | 13.000 | INT. SAN JOSE |
| 8 | Obra y equipos para acondicionar nuevo Ecocentro y transferencia Rodríguez | 81.000 | Ministerio Ambiente |
| 9 | Habilitación del SDF San José y Plan Director Departamental de San José | 38.800 | INT. SAN JOSE |
| 10 | Equipamiento para lograr habilitación ambiental del SDF San José | 60.000 | Ministerio Ambiente |
| MONTO TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, USD | | 981.300 | |

| FUENTE DE APORTE DE INVERSIÓN | Monto (USD) | Porcentual del total |
|-------------------------------|-------------|----------------------|
| Ministerio de Ambiente | 836.000 | 85% |
| Intendencia de SAN JOSÉ | 145.300 | 15% |

2.7.5 Modalidad

La modalidad de Inversión será con aportación de fondos directos del gobierno nacional (a través de este Convenio) y gobierno departamental.

La modalidad de operación de las instalaciones será con gestión pública, a través del gobierno departamental.

2.7.6 Diseño de las obras implicadas

La Intendencia de San José tomará a su cargo el diseño, ejecución de los recaudos técnicos (Planos y Pliego) para la licitación de las obras implicadas.

- Plano y Pliego para la obra de clausura del vertedero incontrolado de Ciudad del Plata.
- Plano y Pliego para la obra de clausura del vertedero incontrolado de Ecilda.
- Plano y Pliego para la obra de clausura del vertedero incontrolado de Rodríguez.
- Plano y Pliego para la construcción del Ecocentro de Ecilda.
- Plano y Pliego para la construcción del Ecocentro de Rodríguez.

Así mismo se encargará de elaborar los recaudos técnicos para la adquisición de maquinaria involucrada, a saber:

- Pliego para la adquisición de camión de transferencia.
- Pliego para la adquisición de camión del tipo roll of / roll on y sus cajas o volquetas
- Pliego para la adquisición e instalación de balanza en el relleno sanitario.



Ministerio
de Ambiente



Intendencia
de San José

2.7.7 Inclusión social

En el actual vertedero de Ciudad de Plata se encuentra en forma diaria la presencia de más de 10 personas para realizar la clasificación manual de residuos en el momento de arribo de camiones.

No hay registro de ingreso de personal, datos de registro de edades, sexo. Tampoco se dispone de registro de frecuencia y tiempo de permanencia en el sitio de trabajo informal. Pero si es clara su presencia y permanencia en el sitio, puesto que sus viviendas precarias han sido construidas al pie del vertedero.

El proyecto procura una estrategia de Inclusión social para este grupo:

- Hay una Cooperativa de Recicladores recientemente formada y constituida con el apoyo de la Intendencia de San José, quien brindó las condiciones de formalización para la constitución de la cooperativa "La Esperanza"
- Se apoya también desde la Intendencia a realizar un acuerdo de comercialización de los residuos recuperados-reciclables con una empresa tercerizada, como una forma de dar garantías funcionales a la cooperativa. El memorándum de entendimiento suscrito entre los trabajadores que se desempeñan en el vertedero de Ciudad del Plata y la empresa Vaylú SRL permite formalizar la actividad de los integrantes de la cooperativa. El preacuerdo establece los mecanismos para la comercialización del producto total reciclado, con el fin de mejorar las condiciones laborales y lograr estabilidad en las ventas.
- Los residuos que hoy arriban al vertedero, estarán llegando a la estación de transferencia donde este grupo cooperativizado podrá realizar la selección manual dentro del galpón a nivel de piso. Ahí mismo se realiza el prensado y enfardado del material recuperado, y la tercerizada lo recogerá desde este punto de trabajo formal.

2.7.8 Efectos directos e indirectos (beneficios y costos) ambientales, sociales y económicos

- Beneficios ambientales: cierre definitivo de los vertederos brindando efectos de mejora ambiental, social, de salubridad a los residentes más próximos a estas zonas. Integración de la disposición final en un sitio centralizado, disminuyendo el impacto ambiental de la disposición final de residuos en todo el departamento.
- Beneficios sociales: Mejoras de las condiciones de trabajo de los clasificadores. Mejora del entorno y disminución de riesgos en Ciudad del Plata.



Ministerio
de Ambiente



Intendencia
de San José

2.7.9 Identificación de riesgos

- No se identifican riesgos, más allá de los inherentes a una obra de ingeniería (retrasos en cronogramas, incumplimientos, que se mitigan con cláusulas contractuales de penalidades, multas y/o suspensión de los trabajos)

2.8 Hitos y plazos para pasar de la situación actual a la esperada

- Puesta en funcionamiento Estación de Clasificación y Transferencia Ciudad del Plata: 6 meses luego de la firma del Convenio.
- Cierre del Vertedero Ciudad del Plata: 10 meses luego de la firma del Convenio.
- Puesta en funcionamiento Estación Ecocentro Ecilda: 12 meses luego de la firma del Convenio.
- Cierre del Vertedero Ecilda: 14 meses luego de la firma del Convenio.
- Puesta en funcionamiento Estación Ecocentro Rodríguez: 16 meses luego de la firma del Convenio.
- Cierre del Vertedero Rodríguez: 18 meses luego de la firma del Convenio

2.9 ¿Cómo se inserta este cambio en la política de gestión de residuos del departamento?

Estos cambios están completamente alineados con la planificación ambiental del territorio nacional y están dentro del programa de acciones y cometidos planificados por el Gobierno departamental para este quinquenio. Lograr cerrar los vertederos, y poner en operación la gran estación de transferencia de ciudad del Plata es un objetivo prioritario para este gobierno departamental.

2.10 Presupuesto de inversiones y costos operativos

a. Flujo de fondos del proyecto Inversión Intendencia

Ver tabla.

b. Flujo de fondos del proyecto Inversión Ministerio



Ministerio
de Ambiente



Intendencia
de San José

Ver tabla.

c. Flujo de costos operativos anuales

d. Fuentes de ingresos

- Tasa de higiene
- Aporte de fondos municipales.
- Tarifa de ingreso a disposición final para residuos comerciales e industriales.

e. Financiamiento

Ver tabla.

f. Sostenibilidad financiera

- Se instrumentará una tarifa de cobro al ingreso de disposición final para no domiciliarios.
- Se realizará la revisión de la tasa de cobro actual de higiene, cobro a hogares, por la gestión de residuos domiciliarios.



Ministerio de Ambiente



Intendencia de San José

[Handwritten signature]

a. Flujo de fondos del proyecto Inversión IUSAN JOSÉ (fondos propios (no reembolsables))

| Item | Inversión | Diciembre | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------|---|-----------------|----------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | | Total (USD) | Ene-23 | Feb-23 | Mar-23 | Abr-23 | May-23 | Jun-23 | Jul-23 | Ago-23 | Sep-23 | Oct-23 | Nov-23 | Dic-23 | | | | | | | | | | |
| FIRMA O EL CONVENIO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 81 | Cana Chuleira Vertedero Ciudad del Plata | 45000 | | | | | 9.000 | 9.000 | 9.000 | 9.000 | 9.000 | | | | | | | | | | | | | |
| 82 | Cana Chuleira Edificación Transferencia (ET) Ciudad del Plata | 355000 | 8.875 | 8.875 | | | 8.875 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 83 | Cana Chuleira Vertedero Estadio Pailler | 130000 | | | | | | | 1.950 | 1.950 | 1.950 | | | | 1.950 | | | | | | | | | |
| 84 | Cana Chuleira Vertedero Rodríguez | 130000 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 85 | AAO del SDF San José y Pba Director Departamental de San José | 36800 | | | | | | | 19.400 | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total (USD) | | 1453.000 | - | 8.875 | 8.875 | 8.875 | 17.875 | 10.950 | 10.950 | 10.950 | 10.950 | 1.950 | 1.950 | 1.950 | 1.950 | 1.950 | 1.950 | 1.950 | 1.950 | 1.950 | 1.950 | 1.950 | 1.950 | 1.950 |

b. Flujo de fondos del proyecto con fondos del Ministerio (fondo reembolsable)

| Item | Inversión | Diciembre | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------|--|----------------|----------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|----------------|----------|---------------|----------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------|---------------|----------|----------|
| | | Total (USD) | Ene-23 | Feb-23 | Mar-23 | Abr-23 | May-23 | Jun-23 | Jul-23 | Ago-23 | Sep-23 | Oct-23 | Nov-23 | Dic-23 | | | | | | | | | | |
| b1 | Máquina para funcionamiento ET Ciudad del Plata (compra, transporte) | 335000 | | | | | | | | | | | | 286.000 | | | | | | | | | | |
| b2 | Iniciaciones prediales remanentes en ET Ciudad del Plata | 1.420.000 | | 28.400 | | | 28.400 | | | | 28.400 | | | | | | | | | | | | | |
| b3 | Cara y equipos para acondicionar nueva ET Est. Pailler | 218000 | | | | | | | | | 43.600 | | | | | | | | | | | | | |
| b4 | Cara y equipos para acondicionar nueva ET Rodríguez | 61000 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| b5 | Equipo para lograr habilitar AAO del SDF San José | 60000 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total (USD) | | 636.000 | - | 28.400 | 28.400 | 28.400 | 72.000 | 72.000 | 72.000 | 117.500 | 168.000 | - | 97.000 | - | 20.250 | 16.200 | 16.200 | 16.200 | 16.200 | 20.250 | - | 20.250 | - | - |